



CIRCULAR N° 58

DE: RECTORÍA Y DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

PARA: EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD.

ASUNTO: FESTIVIDAD OCHO DE DICIEMBRE

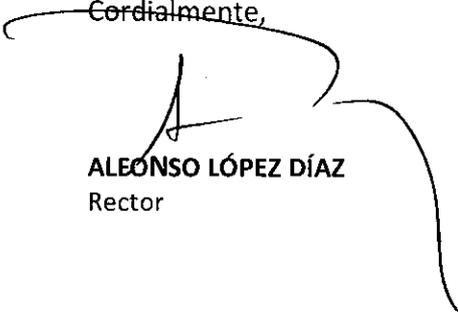
FECHA: 6 DE DICIEMBRE DE 2018

Cordial saludo.

CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD NAVIDEÑA DEL 8 DE DICIEMBRE Y CONSIDERANDO QUE LA ÉPOCA DECEMBRINA SE CARACTERIZA POR SER UN TIEMPO DE RECOGIMIENTO Y FOMENTO DE TRADICIONES. COMEDIDAMENTE, NOS PERMITIMOS INFORMARLES QUE EL 7 DE DICIEMBRE DE 2018, SE LABORARÁ EN JORNADA CONTINUA DE 7:00 A.M. A 3:00 P.M.

EL PERSONAL DE CELADURÍA Y LA EMISORA LABORARÁN DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA UNIVERSIDAD.

Cordialmente,


ALEONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector


ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY
Jefe Departamento de Talento Humano